

**RESOLUCIÓN No. 0024**
**(08 DE ENERO DE 2021)**
**“Por medio de la cual se aprueba una garantía”**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se suscribió Contrato de Servicios N° 037 del 30 de septiembre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, por valor de **\$14.779.917,00, TRES (03) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA CAMIONETA DEL SERVICIO PÚBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPO Y LOGÍSTICA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA Y OTROS PROCESOS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**.
- 2.- Que se suscribió Acta de Inicio del 09/10/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.
- 3.- Que se suscribió Modificación No. 01 del 08/01/2021; adición por \$4.926.639.00 y prórroga No. 01 por UN (01) MES más, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias y aumentar el valor asegurado.
- 4.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 5.- Que en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. 2738536-1, Documento 13482465, expedida por la Compañía SURAMERICANA, el 08 de enero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Calidad del servicio	09/10/2020	09/02/2022	\$ 3.941.311,20
Cumplimiento del contrato	09/10/2020	09/08/2021	\$ 3.941.311,20
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	09/10/2020	09/02/2024	\$ 3.941.311,20



**IBAL**  
SA ESP OFICIAL

**SIG**  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**RESOLUCIONES**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-014

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN:** 01

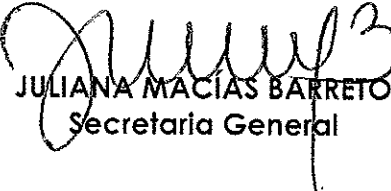
**Página**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la modificación a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 0720104-7, expedida por la Compañía SURAMERICANA, el 08 de enero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Básico de Responsabilidad Civil	09/10/2020	09/02/2021	\$ 5.911.967,00

**CÚMPLASE:**

Dada en Ibagué.

  
JULIANA MACÍAS BARRETO  
Secretaría General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



Ciudad y Fecha de Expedición IBAGUE, 08 DE ENERO DE 2021	Póliza 2738536-1	Documento 13482465
Intermediario LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	Código 42268	Oficina 2645
		Referencia de Pago 01213482465

**TOMADOR**

CEDULA 1110503155	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JULIAN RODRIGO GIRALDO
Dirección CR 5 # 22 97	Ciudad IBAGUE
	Teléfono 2623283

**GARANTIZADO**

CEDULA 1110503155	Nombres y Apellidos JULIAN RODRIGO GIRALDO
----------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8000898096	Nombres y Apellidos IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
-------------------	--

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	09-OCT-2020	09-FEB-2022	3.941.311,20	4.730,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-OCT-2020	09-AGO-2021	3.941.311,20	3.215,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09-OCT-2020	09-FEB-2024	3.941.311,20	8.868,00

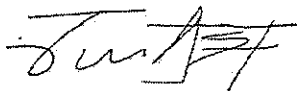
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR	
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
09-OCT-2020	09-FEB-2024	1127	08-ENE-2021	09-FEB-2024	\$16.813	\$3.194	\$20.007

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
VEINTE MIL SIETE PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$2.955.985	Prima Anual \$33.501	Total Valor Asegurado \$11.823.933,60
--	---	-------------------------	--

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2645	904871	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42268	LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	16.813

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-083
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

NRO. DE CONTRATO 037.

POLIZA NUEVA

SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE FECHA DE 30/09/2020,ASI MISMO, SE AMPARAN LAS GARANTIAS DE CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO,

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ciudad y Fecha de Expedición IBAGUE, 08 DE ENERO DE 2021	Póliza 2738536-1	Documento 13482465
Intermediario LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	Código 42268	Oficina 2645
		Referencia de Pago 01213482465

**TOMADOR**

CEDULA 1110503155	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JULIAN RODRIGO GIRALDO
Dirección CR 5 # 22 97	Ciudad IBAGUE
	Teléfono 2623283

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION OPERATIVA, Y OTROS PROCESOS DEL IBAL SA ESP OFICIAL

----

EN ATENCION AL ACTA DE INICIO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS POLIZAS

----

EN ATENCION A LA ADICION Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE SERVICIOS 037 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION UN MES MAS Y SE ADICIONAN \$4.926.639

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBAGUE, 08 DE ENERO DE 2021	PÓLIZA NÚMERO 0720104-7	REFERENCIA DE PAGO 01313401207
INTERMEDIARIO LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	CODIGO 42268	OFICINA 2645
		DOCUMENTO NÚMERO 13401207

TOMADOR JULIAN RODRIGO GIRALDO	CEDULA 1110503155
ASEGURADO JULIAN RODRIGO GIRALDO	CEDULA 1110503155
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO CR 5 # 22 97	CIUDAD IBAGUE	TELÉFONO 2623283
------------------------------------	------------------	---------------------

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 5 # 22 97	CIUDAD IBAGUE	DEPARTAMENTO TOLIMA	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
--	------------------	------------------------	--

ACTIVIDAD ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES	CODIGO ACTIVIDAD 98
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	5.911.967,00	1.477.992,00	0	8.621	1.638	10.259

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 08-ENE-2021 HASTA 09-FEB-2021	32	\$8.621	\$1.638	\$10.259

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 09-OCT-2020 HASTA 09-FEB-2021	1	\$5.911.967,00	\$0,00	\$5.911.967,00

DOCUMENTO DE:

MODIFICACIÓN VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

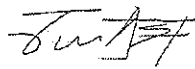
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".  
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO AGS	OFICINA 2645	USUARIO 904871	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURADO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER			



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA, SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42268	LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	8.621

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN  
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 5 # 43 - 153  
IBAGUE

Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

VIGILANCIA DE SUPERVISORES FINANCIEROS DE COLOMBIA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBAGUE, 08 DE ENERO DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0720104-7		REFERENCIA DE PAGO 01313401207	
INTERMEDIARIO LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA			CODIGO 42268	OFICINA 2645	DOCUMENTO NÚMERO 13401207
TOMADOR JULIAN RODRIGO GIRALDO				CEDULA 1110503155	
ASEGURADO JULIAN RODRIGO GIRALDO				CEDULA 1110503155	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 5 # 22 97			CIUDAD IBAGUE	TELÉFONO 2523283	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002738536. NO. DE CONTRATO 037.  
 LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 4,433,975.09 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.  
 ---  
 NRO. DE CONTRATO 037.  
 ---  
 POLIZA NUEVA  
 ---  
 SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA  
 ---  
 OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION OPERATIVA, Y OTROS PROCESOS DEL IBAL SA ESP OFICIAL  
 ---  
 EN ATENCION AL ACTA DE INICIO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS POLIZAS  
 ---  
 EN ATENCION A LA ADICION Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE SERVICIOS 037 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION UN MES MAS Y SE ADICIONAN \$4.926.639

VISTADO SUPLENTEZONAS FINANCIERAS DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN  
 LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
 CRA 5 # 43 - 153  
 IBAGUE

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
 NIT 890.903.307-9  
 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN




www.suramericana.com

Página 2

## LEGALIZACIÓN ADICIÓN CONT 037-20



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2021-01-15 16:27

-  RESOLUCION Y PÓLIZAS ADICIÓN CONT 037-20 JULIAN GIRALDO.pdf (~221 KB)
-  11- RP ADICION CONT 037-20 JULIAN GIRALDO LONDOÑO.pdf (~306 KB)
-  PAGO Y ESTAMPILLAS ADICION CONT 037-20 JULIAN GIRALDO.pdf (~1,1 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO